

VALLUÉRCANES

Se sitúa esta localidad en el extremo oriental de la provincia, inmediata ya a La Rioja, a unos 70 km al noreste de Burgos. El acceso se realiza siguiendo la N-I hasta Pancorbo, donde tomaremos la carretera de Logroño, que abandonamos a unos 4 km por un desvío a la derecha, que tras pasar Altable, nos lleva hasta nuestro destino.

Pertenecía Valluércanes al alfoz de Pancorbo, vinculándose como toda esta zona al dominio de los grandes centros de poder riojanos. El monasterio de San Millán de la Cogolla poseía desde 1045, por donación del rey García de Navarra, *in superiori villa Valleorcanis casas quas populus lavit domino Beila monacho, una dicitur S. Martini, sita subtus via cum suo orto; alia dicitur S. Romani; superiori loco sita in ripa*. El 15 de febrero de 1114 la reina Urraca de León donó a Gonzalo Díaz y su mujer, Estancia Núñez, la parte de la villa que había sido del mayordomo real Gutierre Fernández (*dono uobis in illa uilla qui dicitur Balluerkenes de Iuso la medietate de ipsa uilla*), precisando el perceptor en 1116 que tales bienes del alfoz de Pancorbo (*est ipsa uilla in alfoce de Pantecuruo*) pasen a San Millán a la hora de su muerte. En 1134 Alfonso VII otorgó al monasterio riojano la *ecclesiam in Ballorcanos de iuso cum suo cimiterio*.

Más tarde, el 10 de mayo de 1172, Alfonso VIII donó a la iglesia de Santo Domingo de la Calzada y al obispo calagurritano Rodrigo las *sernas quas habeo in Valorcanos, superiores et inferiores*, así como la villa inferior de Valluércanes (*uille de inferiori Vallorcanos*), que aparece en la nómina de las reclamadas a Castilla por García de Navarra en 1177. El 19 de abril de 1179 el monarca castellano donó a Santa María de Nájera la *uillam meam que uocatur Valorcanos, que est in Boroua, inter Trapianam [Treviana] et Quintanellam de Sancio Garsie [hoy Quintanilla San-García], et inter Sanctum Emilianum de Eguola de Artable [Altable]*, a cambio de Torrecilla de Cameros. Consta también la venta de heredades en la localidad al monasterio de Santa María de Cañas en 1225, cuya abadesa gozaba del señorío de parte de la villa.

Como ya señala la documentación, el río Arto divide la localidad en dos barrios, el de Quintanilla –con su ruinoso iglesia de un gótico temprano dedicada a San Martín– y el de San Pedro, denominados también “del rey” y “del conde”.

Iglesia de San Pedro Apóstol

LA IGLESIA PARROQUIAL de San Pedro se alza al norte y en el lugar más elevado del caserío. Es un edificio construido en el siglo XVI, con planta de cruz latina formada por una sola nave y transepto. En el interior de este edificio se conserva la pila bautismal que nos ocupa, que procede de la cercana iglesia de San Martín, hoy arruinada y convertida en el cementerio del pueblo.

Realizada en piedra caliza, está ubicada a los pies de la iglesia, apoyada sobre un pequeño basamento y carente de pie. La copa tiene unas dimensiones de 126 cm de diámetro × 76 cm de altura, y presenta una curiosa forma troncocónica que adquiere la apariencia de cuadrada gracias a las cuatro columnillas que se le adosan marcando los ángulos y dividiéndola en cuatro caras. Cada una de éstas se

decora en su parte superior con una franja de roleos, que se enlazan entre sí a través de la decoración de los capiteles que coronan las columnas. En su frente aparecen talladas cuatro arquerías de medio punto que descansan sobre unos toscos cimacios sobresalientes de las pilastras en las que se apoyan. Los dieciséis arcos que la decoran están trabajados de un modo muy tosco e irregular.

Las columnas presentan los deteriorados fustes lisos, ornándose los capiteles que las coronan con un *glouton* o máscara monstruosa que engulle el fuste, de pupilas marcadas por puntos de trépano y los roleos de la cenefa superior sobre su cabeza simulando el cabello. Otro de los capiteles aparece decorado con un rostro humano barbado, con ojos y las orejas también trepanados, el cabello



Pila bautismal

con incisiones, labios carnosos y el tallo superior que parece surgirle de la boca. Un tercer capitel está decorado por un entrelazo de cestería muy irregular y la última de las cestas, la más deteriorada, muestra dos aves afrontadas por los picos que apoyan sus patas sobre el collarino; en este último capitel el roleo enlaza las patas de las aves con sus cabezas, uniendo de esta forma la franja decorativa de ambas caras.

La talla es ruda, destacando el ejemplar más por su excepcionalidad formal que por sus valores decorativos. Debe datar de la segunda mitad del siglo XII.

Texto: MJAS - Fotos: JMARM

Bibliografía

ABAD LEÓN, F., 1984, p. 216; BERGANZA, F. de, 1719-1721 (1992), t. II, p. 17; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, pp. 57, 84, 109, 296; CADIANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 26-27; CANTERA BURGOS, F., 1943 (2000), p. 73; CANTERA MONTENEGRO, M., 1991, doc. 80; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. I, pp. 487, 807, 819 y t. II, docs. 170, 278, 323; LEDESMA RUBIO, M.^a L., 1989, docs. 336, 341, 473, 496; LÓPEZ DE SILANES, C. y SÁINZ RIPA, E., 1985, doc. 6; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 478-479; MARTÍNEZ DIEZ, G., 1987, p. 114; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1919 (1966), doc. 103; MONTERDE ALBIAC, C., 1996, doc. 68; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. III, p. 97; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976-1992, doc. 77; SERRANO PINEDA, L., 1930, docs. 127, 299, 305; UBIETO ARTETA, A., 1976, docs. 236, VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 51-52, 115-116.



Detalle de la pila bautismal